

Tacna, **11 NOV 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° **681** -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EBR

Presente. -

ASUNTO : RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE HECHOS VULNERABLES 2022

REFERENCIA : RVM N° 212-2010-MINEDU, Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa
RVM N° 186-2022-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021

Me dirijo a usted para saludarlo (a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que en concordancia con la normatividad vigente, se le solicita la información sobre la cantidad de estudiantes involucrados en hechos vulnerables detectados en su Institución durante el año 2022.. Para ello, deben **completar la ficha encuesta por nivel, hasta el día viernes 25 de noviembre** del año en curso, en el siguiente link: <https://bit.ly/HechosVulnerables2022> . Dicha información tiene carácter de declaración jurada y se remite solo de forma virtual.

Además, los hechos vulnerables de los cuales deben reportar la cantidad de estudiantes involucrados, son: no participación en el año escolar, consumo de alcohol, consumo de drogas, posesión de drogas, posesión o consumo de pastillas., embarazo, maternidad, paternidad, cutting, intento de suicidio, trastorno mental, pandillaje, hurto, ludopatía, menores albergados, otros. De no contar con casos de hechos vulnerables, deben completar la encuesta con el número 0.

Finalmente, las evidencias de las acciones realizadas de los casos señalados, deberán conservarse como parte del acervo documentario de la IE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA
[Signature]
LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFER DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE